



Colima, Colima a 21 de marzo de 2017

LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE COLIMA

Artículo 29.- Poner a disposición del público, difundir y actualizar, en forma permanente y por internet, la siguiente información.

Fracción IV.- Las metas y objetivos de las áreas de conformidad con sus programas operativos;

La Secretaría de Movilidad se encuentra en proceso de elaboración del Programa Institucional de la Secretaría de Movilidad 2017-2021, y los correspondientes Programas Operativos Anuales, de conformidad con la **Ley de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de Colima, Artículos 55 y 56, y en Artículos 34, 35, 39 y 40 de Ley de Movilidad Sustentable para el Estado de Colima.**